

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS

j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL: Riosucio, Caldas, veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023). Paso a despacho del señor Juez el presente expediente informándole que, el día 9 de mayo del presente año en la Unidad Básica de Supía del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se realizo toma de muestras biológicas para Prueba de ADN, para lo correspondiente dentro del debido proceso.

Que el día 19 de julio allega solicitud por parte del apoderado Dr. David Stivens García, solicitando se oficie al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para que comunique los resultados de las muestras.

Que a la fecha no se ha recibido resultado de dichas muestras biológicas.

A despacho del señor Juez para los fines que considere pertinentes.


JUAN SEBASTIAN ALFONSO VANEGAS

Secretario

TFN-169

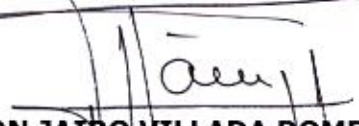
2022-00212-00

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Riosucio Caldas, veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo al informe secretarial que antecede, **SE REQUIERE**, al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para que, tras solicitud realizada por el apoderado del demandante Dr. David Stivens García, informe a este Despacho, los tramites adelantados para los resultados en la toma de muestras biológicas para la prueba genética ADN, realizadas el 9 de mayo del presente año, dentro del proceso de IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD, radicado 2022-00212-00, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JHON JAIRO VILLADA ROMERO

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
RIOSUCIO-CALDAS

NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO **121** DEL 26
DE **JULIO** DE 2023


JUAN SEBASTIAN ALFONSO VANEGAS
Secretario